

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

24797 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia cuarta subasta pública al alza, mediante procedimiento abierto, para la enajenación del local situado en Carretera de Málaga, número 3, de Algeciras (Cádiz).*

Acordada su enajenación, se convoca subasta pública del inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

FINCA URBANA: local en la planta baja del edificio Aurora, situado en Carretera Málaga, nº 3, de Algeciras (Cádiz).

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1 de Algeciras, con número de finca 25208, tomo 621, libro 342, folio 126, alta 3 y el siguiente detalle:

Local letra B, en planta baja, a la izquierda del portal del edificio Aurora, sito en Algeciras, Carretera Nacional 340, con una superficie registral de 236 m².

Su referencia catastral es 9121312TF7092S0025BE, con una superficie de 246 m².

El inmueble se enajena libre de cargas.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 30/10/2023, el inmueble ha obtenido la calificación "C":

- Consumo de energía kWh/m² año: 139

- Emisiones de KgCO2/m² año: 23

Tipo mínimo de licitación: 203.306,00 € (DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS) cantidad que servirá de tipo mínimo de licitación. (Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cádiz, de fecha 04 de junio de 2026, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 03 de junio de 2026, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir: 5 por ciento del tipo de licitación: 10.165,30 € (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 01 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5, ante la Mesa constituida al efecto.

La subasta del inmueble relacionado se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca nº 5 (Secretaría Provincial). Igualmente podrá descargarse desde la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es/ a un clic/compra y venta de inmuebles.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la

subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 21 de agosto de 2026, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble podrá ser visitado previa petición de cita en el teléfono 956244376.

Cádiz, 16 de julio de 2026.- Director Provincial de la TGSS de Cádiz, Miguel López Aranda.

ID: A260032490-1